

La presidenta regional ha hecho balance de la actividad del Ejecutivo regional en los últimos 12 meses

El Gobierno de Cifuentes ha celebrado 51 reuniones en el último curso político en las que ha tratado 1.355 asuntos

- Se han aprobado 11 proyectos de ley y 133 decretos
- Además, se han tramitado 977 acuerdos y se han visto 234 informes sobre distintas materias

8 de agosto de 2017.- El Consejo de Gobierno presidido por Cristina Cifuentes ha celebrado en los últimos 12 meses, entre el 1 de agosto de 2016 y la misma fecha de este año, un total de 51 sesiones en las que se han tratado 1.355 asuntos. El Ejecutivo autonómico ha aprobado en esas reuniones 11 proyectos de ley, 133 decretos y 977 acuerdos, y ha visto además 234 informes sobre las más diversas cuestiones. La presidenta de la Comunidad de Madrid ha dado hoy cuenta de esta actividad en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno celebrado hoy.

Entre los proyectos de ley, Cifuentes ha mencionado los cuatro propuestos por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para la creación de los colegios profesionales de Dietistas-Nutricionistas, Terapeutas Ocupacionales, Criminólogos y Ambientólogos y el que modificó la Ley 3 de Patrimonio Histórico, todos ellos aprobados en octubre de 2016.

También, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017, aprobado a instancias de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda el 21 de febrero de este año; el de Urbanismo y Suelo, impulsado por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, el pasado 4 de abril; el de modificación de la ley Integral contra la Violencia de Género, con origen en la Consejería de Políticas Sociales y Familia, el pasado mes de junio; el que estableció el mecanismo compensatorio de la repercusión obligatoria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a los arrendatarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social, por iniciativa de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, el 30 de diciembre del año pasado; y el que puso en marcha el Reglamento marco de estructura, organización y funcionamiento de hospitales, organizaciones de atención primaria y otras gestionadas por el Servicio Madrileño de Salud, de la Consejería de Sanidad, el 29 de agosto de 2016.

Además, se aprobó el Proyecto de Ley sobre Igualdad de trato y protección contra las acciones de incitación al odio, la discriminación y la intolerancia, elaborado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia, el 13 de diciembre de 2016, aunque en este caso fue retirado por el Consejo de Gobierno de su tramitación ante la Asamblea de Madrid el 7 de febrero con la intención de facilitar un acuerdo parlamentario

Respecto a los 133 decretos aprobados por el Consejo -de los que 16 son disposiciones de carácter normativo y 12 son planes de estudios respecto de profesiones diversas vinculadas, entre otros, al sector deportivo, sanitario o medioambiental- se incluyen los que dieron luz verde al Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA) y a los reglamentos de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Juventud y de Viajeros del Transporte Interurbano; el que creó el Registro integrado único de informes de evaluación de los edificios de la región; y los que regulan los Premios de Cultura de la Comunidad, la actividad de Guías Oficiales de Turismo o la organización y funcionamiento del Registro de Entidades Locales.

En otro orden de cosas, se han tramitado 51 nombramientos y ceses, se han declarado 21 bienes de interés cultural y bienes de interés patrimonial y se han concedido cinco condecoraciones, dos correspondientes a la Orden del Dos de Mayo (Gran Cruz) y tres en el ámbito sanitario (Placa de Oro y la Gran Cruz de la Sanidad).

Por otra parte, entre los 977 acuerdos que se han aprobado en esta etapa, se incluyen la autorización de la suscripción, prórroga y el gasto correspondiente a 108 convenios; 99 expedientes de subvenciones y ayudas; 21 planes, estrategias y planes generales de ordenación urbana; 41 nombramientos y ceses en diferentes órganos colegiados; y 392 asuntos relacionados con autorización del gasto de contratos y sus prorrogas.

Finalmente, el Consejo de Gobierno ha conocido 234 informes remitidos por las distintas Consejerías, sobre temas de su competencia. Entre ellos figuran informes relativos a solicitudes de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre disposiciones normativas; propuestas de adjudicación de contratos; liquidación de encargos de obras; sobre existencia o inexistencia de duplicidades con servicios locales y sobre el ejercicio de acciones jurisdiccionales para la personación de la Comunidad de Madrid como acusación popular, en este caso en 21 ocasiones.